FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 47199
Nombre: Trabajo fin de máster
Ciclo: Máster Universitario Oficial
Créditos ECTS: 12
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2291 - Máster Universitario en Biodiversidad: Conservación y Evolución	Facultat de Ciències Biològiques	1	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2291 - Máster Universitario en Biodiversidad: Conservación y Evolución		

COORDINACIÓN

AZNAR AVENDAÑO FRANCISCO JAVIER

GOMEZ SERRANO MIGUEL ÁNGEL

RESUMEN

Trabajo Fin de Master es una asignatura obligatoria de 12 ECTS. Los trabajos de fin de máster consistirán en la realización de proyecto de investigación original, bajo la supervisión de un/a tutor/a, en el que se pondrán de manifiesto los conocimientos y competencias adquiridas por el/la estudiante a lo largo de la titulación. Estos trabajos constituirán una tarea autónoma y personal del/ de la estudiante.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Se aconseja haber realizado previamente el resto de asignaturas del máster.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2291 - Máster Universitario en Biodiversidad: Conservación y Evolución

Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en basados en la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones.

Adoptar una actitud crítica hacia situaciones relativas a la perspectiva de género durante el proceso de formación y en el posterior ejercicio profesional, integrando las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas.

Aplicar el razonamiento crítico y el pensamiento postformal en la resolución de problemas de conservación y sostenibilidad donde la dimensión social es fundamental.

Aplicar la experiencia investigadora adquirida para iniciar el desarrollo de la fase investigadora de un programa de doctorado en temas relacionados con la evolución y conservación de la biodiversidad.

Aplicar los conocimientos adquiridos para el análisis y la revisión crítica de informaciones relacionadas con la biodiversidad, su evolución, gestión y conservación, procedentes de redes sociales o de medios informativos no especializados.

Aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la biodiversidad y conservación.

Aportar originalidad en el desarrollo y/o aplicación de ideas para resolver problemas relacionados con la biodiversidad, su evolución y su conservación, a menudo en un contexto de investigación.

Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo.

Conocer diseños y técnicas básicas de muestreo, para diferentes grupos de organismos, tanto en ecosistemas terrestres como acuáticos, para abordar problemas de investigación científica y de conservación.

Conocer el instrumental y las técnicas básicas para la toma de datos, la monitorización de las variables ambientales en los ecosistemas, y su representación a través de los SIA (Sistemas de Información Ambiental) que sirvan para caracterizar el medio físico en relación con el estudio de la biodiversidad.

Conocer la relación directa entre la geodiversidad y la biodiversidad, identificando los principales elementos que configuran el medio físicoquímico y su influencia en los patrones de distribución de la biodiversidad.

Conocer las teorías y principios que, desde una perspectiva multidisciplinar (incluyendo aspectos científicos, éticos, socioeconómicos y políticos), permitan valorar la toma de decisiones sobre la conservación de la biodiversidad.

Conocer los principios clave para interpretar la dinámica espaciotemporal de poblaciones, comunidades y ecosistemas en tiempo ecológico y geológico.

Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas.

Conocer y comprender la naturaleza y dimensiones de la biodiversidad, desde las moléculas a los ecosistemas, así como las principales metodologías para comprender su funcionamiento en los diferentes niveles de organización, y promover un desarrollo sostenible.

Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas.

Demostrar un conocimiento diagnóstico de los principales grupos de organismos, su ecología e historia evolutiva que permitan un ejercicio profesional informado.

Diseñar y planificar estudios que incluyan el inventariado de la biodiversidad, y el manejo de herramientas SIG y mapas temáticos para la gestión y conservación de la biodiversidad y la geodiversidad, tanto en empresas privadas como en organismos públicos.

Establecer las bases científicas para desarrollar estrategias de conservación in situ y ex situ de especies amenazadas o en peligro.

Exponer y defender públicamente, frente a una audiencia especializada o no experta, los resultados del trabajo realizado, de forma clara y rigurosa.

Implementar los métodos adecuados de muestreo, análisis e interpretación de datos en contextos de conservación y gestión de la biodiversidad, así como aplicar los conocimientos adquiridos y utilizar habilidades de resolución de problemas en contextos nuevos, desconocidos o multidisciplinares, relacionados con su área de estudio.

Incluir, en la actividad investigadora o profesional, el fomento explícito por los derechos y deberes fundamentales, el medio ambiente y los valores democráticos, de acuerdo con los Objetivos del Desarrollo Sostenible con el objetivo de alcanzar metas comunes en sostenibilidad.

Interpretar de forma crítica los avances y tendencias actuales en la teoría ecológica y evolutiva respecto a las patrones y procesos que generan la biodiversidad y sus implicaciones con las estrategias de conservación.

Manejar de forma crítica las herramientas y fuentes de información, así como las bases de datos pertinentes y el software especializado, para abordar investigaciones y proyectos sobre biodiversidad, conservación y evolución.

Plantear estudios para evaluar el estado de conservación de especies, comunidades y ecosistemas, identificando los factores potenciales de amenaza aplicando técnicas de gestión y restauración ambiental cuando sea necesario.

Poseer las bases científicas y los conocimientos técnicos suficientes para poder redactar planes de actuación o la petición de proyectos relacionados con la evaluación, gestión y conservación de la biodiversidad a diferentes escalas.

Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales.

Reconocer las desigualdades que pueden darse por motivos de diversidad funcional y tratar de integrar en el desempeño normal del trabajo las diferentes necesidades y preferencias que puedan darse por este motivo, colaborando en la resolución de problemas que puedan surgir en este ámbito.

Recordar los fundamentos de la legislación y normativa internacional, estatal y autonómica, que afectan a la conservación de la biodiversidad y los hábitats que la sustentan (geodiversidad).

Redactar de forma clara y concisa los resultados del trabajo realizado y de las conclusiones obtenidas, en forma de un informe técnico o artículo científico.

Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.

Ser capaz de divulgar (mediante charlas, coloquios, artículos u otras formas audiovisuales), entre distintos tipos de audiencia (infantil, generalista o especializada) la relevancia del conocimiento de la biodiversidad y su conservación.

Trabajar en equipo con eficacia, fomentando las relaciones interpersonales en contextos multidisciplinares y asumiendo el liderazgo cuando sea necesario, para el desarrollo de la labor profesional y/o investigadora sobre biodiversidad.

Utilizar estrategias de aprendizaje autodirigido y autónomo, así como una actitud emprendedora, para aplicarlas al desarrollo de proyectos en el campo de la biodiversidad y conservación.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

El trabajo de fin de máster (TFM) debe contener resultados de un proyecto de investigación original, individual, sobre el ámbito de la biodiversidad y la conservación en el que figuren el contexto del problema, unos objetivos claros, los materiales y métodos empleados, los resultados específicos, una discusión razonablemente ponderada, y unas conclusiones en las que se describa, de forma concisa, la aportación fundamental del estudio.

Dependiendo del tipo de investigación, esta estructura puede adaptarse a otros formatos (p.e., en descripciones taxonómicas, revisiones críticas, metaanálisis, etc.), siempre y cuando quede bien delimitado el contexto, los objetivos, los materiales y métodos, y se deslinden bien los resultados de su interpretación.

El TFM no tiene límite de extensión; lo importante es la calidad de lo que se presenta y, por tanto, queda a juicio del / de la estudiante y su(s) tutor(es)/a(s) determinar la extensión idónea.

2. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

a) *Portada*. Debe contener: Sello de la Universitat de València, nombre del máster, título del proyecto, autor/a, tutor/a (si existe tutor/a externo/a y académico/a, deben consignarse ambos/as), mes y año de depósito.

b) *Índice*. Debe aparecer en la segunda página.

c) *Resumen* (hasta 300 palabras) en inglés ("*Abstract*"), y castellano o valenciano, en la primera página. El resumen debe ser suficientemente informativo respecto a los resultados y conclusiones alcanzados.

d) *Palabras clave* (hasta 6) en castellano (o valenciano) e inglés, en la primera página, después del resumen y el *abstract*, respectivamente.

e) *Introducció*n. Debe describir, con suficiente detalle, los antecedentes y problemática que justifican los

objetivos. Pueden utilizarse tantas secciones como se considere necesario. Si procede, se recomienda describir las especies objeto de estudio en el primer apartado de "Materiales y Métodos" si esto ayuda a que la estructura sea más fluida.
f) *Objetivos*. Deben figurar en una sección aparte.
g) *Materiales y Métodos*. Debe darse el detalle suficiente como para que cualquiera que quisiera repetir el estudio, pudiera hacerlo.
h) *Resultado*s. Deben ser concisos, evitando incorporar elementos de discusión.
i) *Discusión*. Deben discutirse de forma concisa todos los resultados que se presenten, evitando especulaciones innecesarias.
j) En el caso de que la separación de "Resultados" y "Discusión" sea muy complicada, pueden presentarse en una única sección ("Resultados y Discusión") respetando, en todo caso, la exposición de los resultados de su interpretación.
k) Conclusiones. Deben describir, de forma concisa, las aportaciones fundamentales del estudio.
l) *Agradecimientos*. Cualquier trabajo científico es fruto de un esfuerzo colaborativo, y toda ayuda debe reconocerse explícitamente.
m) *Referencias*. Se puede escoger cualquier formato de los usualmente utilizados en publicaciones científicas, pero las referencias deben ser completas y coherentes.
n) *Apéndices* (opcional). Si se necesita incluir información adicional, puede hacerse al final del trabajo, numerándolos como Apéndice 1, 2, etc.

3. CRITERIOS FORMALES Y DE ESTILO

1. El documento debe tener unos márgenes de 2,5 (superior e inferior) y de 3 (izquierdo y derecho). El texto aparecerá en letra Times 12 (o equivalente) con interlineado a 1,5 y debidamente justificado.
2. Se debe especificar claramente los casos en que las afirmaciones y datos se han extraído de otros autores. El uso de cualquier fuente que no esté debidamente explicitada -y, en particular, la práctica de plagio o la redacción por parte de la IA- invalidará necesariamente el trabajo.
3. Figuras. Deben numerarse de forma secuencial. Cada figura debe llevar su propio pie, que debe ser autoexplicativo. Las figuras deben aparecer en el texto después, y lo más cercanamente a donde se mencionan, y deben referenciarse en el texto. Debe mencionarse la fuente de las figuras, especialmente si no son propias.
4. Tablas. Deben numerarse de forma secuencial. Cada tabla debe llevar su propio encabezado, que debe ser autoexplicativo. Las tablas deben aparecer en el texto después, y lo más cercanamente a donde se mencionan, y deben referenciarse en el texto. Es aconsejable evitar líneas horizontales en la medida de lo posible.
5. Referencias. Se considerará esencial que todas las citas del trabajo estén correctamente referenciadas. No se exige un formato específico, pero sí homogéneo a la hora de citar los trabajos. Se ha de evitar referenciar páginas web cuyo contenido no está debidamente contrastado. En el texto, las referencias a otros trabajos debe seguir el siguiente formato:
a) Un autor: 'González (2005) sugirió...' o 'Diversos autores (p.e., Sáez 1996, Rodríguez 2012, Sánchez 2016) sugirieron...'.
b) Dos autores: 'González y Sáez (2010) mostraron que...' o 'Este patrón se ha descrito en otros sistemas (Rodríguez y Sánchez 2008, Pérez 2010, 2017)'.
c) Tres o más autores: 'Antúnez et al. (2015) cuestionaron esta hipótesis...' o '...una observación ya constatada en estudios previos (Fernández et al. 2010, González 2018)'.

4. PROCEDIMIENTO DE FORMALIZACIÓN

El proceso se regirá en los términos que establece la normativa de TFMs de la UVEG (https://www.uv.es/dp358/REGESPOST). De acuerdo con ella, la Comisión de Coordinación Académica (CCA) del máster establece los siguientes términos:
a) Al comienzo de cada curso académico, la CCA informará a los/as estudiantes sobre los temas y posible tutor/a, o tutores/as (hasta un máximo de 2) de entre los docentes del máster que dispongan del título de doctor y que estén adscritos a la UVEG.
b) El TFM también podrá ser dirigido por cualquier doctor/a de otras universidades, centros de investigación, o cualquier otra entidad donde se realice investigación activa. En tal caso, la CCA asignará

un/a tutor/a académico/a, que velará porque el trabajo mantenga la calidad científica suficiente y se adecúe, en sus aspectos formales, a la presente normativa.
c) Tras la asignación de tutor/a, el/la estudiante presentará, en el plazo establecido por la CCA, una propuesta de trabajo (ver Anexo II) que incluya tutor/a y tema.
d) La asignación de temas y tutores tiene validez para los períodos de defensa del curso correspondiente. En caso de no presentarse el trabajo en dicho curso, se deberá realizar una nueva matrícula y, en su caso, una nueva asignación de tutor/a.
e) La CCA, previa petición del/ de la interesado/a, podrá asignar un nuevo tema y tutor/a por causa mayor que afecte al tutor/a, por renuncia motivada de éste/a por otras razones, o por solicitud motivada del / de la estudiante.

5. MATRÍCULA

a) La matrícula de la asignatura de TFM se efectuará en el período ordinario de matrícula, como en el caso de las demás asignaturas.
b) Para poder matricularse del TFM el/la estudiante deberá haberse **matriculado** necesariamente de la totalidad de créditos restantes del máster (60).

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización del Trabajo Fin de Máster	10,00
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster	1,00
Total horas	**11,00**

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Desarrollo autónomo del Trabajo Fin de Máster	218,00
Preparación de la Memoria y de la presentación del Trabajo Fin de Máster	71,00
Total horas	**289,00**

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente se basa en la misma que debe aplicarse para la realización de un trabajo de investigación de tipo teórico o práctico.
Se espera que el/la estudiante realice el trabajo de fin máster de forma autónoma. La labor del/la tutor/a es el de supervisar cada una de las fases en el desarrollo del trabajo: el planteamiento y los objetivos, la recopilación de información previa, la metodología y diseño del trabajo, y obtención y discusión de los resultados.

EVALUACIÓN

1. PROCEDIMIENTO PARA LA DEFENSA DEL TFM

a. La asignatura de TFM tendrá dos convocatorias por curso académico.
b. Los estudiantes tendrán, por defecto, la primera convocatoria en la fecha que establezca la CCA en el periodo desde octubre a julio del curso académico; la segunda convocatoria de defensa será en septiembre. Sin embargo, previa solicitud plenamente justificada del/ de la estudiante, la defensa podrá tener lugar en fechas alternativas que, dentro de un curso académico, en ningún caso podrá sobrepasar el

mes de septiembre. El calendario específico puede consultarse en:
https://www.uv.es/uvweb/biologiques/es/estudios-postgrado/masters-oficiales/trabajo-fin-master/tfminformacion-
propia-del-centro-1285906907635.html
c. Para poder ser defendido el TFM, deberá depositarse (en formato pdf) mediante la plataforma Entreu. El documento irá acompañado de la solicitud, en el formato establecido por la universidad, donde se indicará tanto el título como el nombre del/la tutor/a. El documento puede encontrarse en:
https://www.uv.es/biodocweb/secretaria/tramits/TFM/Solicitud_deposito_y_defensa_TFM.pdf
d. La fecha y hora prevista de lectura del trabajo se informará a través del Aula Virtual como suficiente antelación.
e. La calificación final de todos los estudiantes presentados por cada período de defensa se recogerá en un acta conjunta.
f. La calificación del TFM podrá ser impugnada según el reglamento de impugnación de calificaciones vigente en la UV.

2. TRIBUNALES
a. El TFM será evaluado por un tribunal de tres miembros (del profesorado del máster) nombrados al principio del curso académico.
b. El/la tutor/a del / de la estudiante que presenta su TFM no podrá formar parte del tribunal.

3. ACTO PÚBLICO DE DEFENSA
a. Todos los TFMs habrán de defenderse en sesión pública, salvo que el trabajo esté sometido a procesos de protección y o/transferencia de tecnología y o/de conocimiento (véase la normativa específica en https://www.uv.es/dp358/REGESPOST).
b. La duración de la exposición no debe exceder 20 minutos, tras la cual habrá un turno de discusión y preguntas por parte del tribunal, de extensión discrecional. El/la tutor/a, si está presente, podrá tener voz en el proceso de defensa.

4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
a. Una vez realizada la defensa, el tribunal calificará el TFM. La valoración del trabajo se hará de acuerdo con una rúbrica que se expondrá públicamente con suficiente antelación.
b. El/la tutor/a emitirá un breve informe en formato libre con una nota numérica que enviará al/a la presidente/a del tribunal por correo electrónico antes del acto de defensa; este informe se tendrá en cuenta por el tribunal durante su evaluación. La calificación podrá emitirse al final de la realización de la defensa de varios trabajos.
c. Los miembros del tribunal firmarán un acta de la defensa en la que figurará una calificación numérica de 0,0 a 10,0 con un solo decimal. Además, se incluirá la calificación de Suspenso (0,0 a 4,9), Aprobado (5,0 a 6,9), Notable (7,0 a 8,9), Sobresaliente o Sobresaliente con Matrícula de Honor (a partir de 9,0).
c. En caso de no existir unanimidad en la calificación entre los miembros del tribunal, cada uno de ellos emitirá una calificación individual. En tal caso, la calificación final será la media de las calificaciones individuales.

BIBLIOGRAFÍA

Los/as estudiantes manejarán la bibliografía específica que requiera su tema de estudio.